

DECRETO N° 3340.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - No ha lugar al Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Departamental de Lavalleja período 2016-2020.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a treinta de
marzo del año dos mil dieciséis.

Alcides R. Larrosa
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario Interino